CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL 2018 10:50:57
Entrada 97514
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32487 **11/04/2018** **84188**

AUTOR/A: ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde el año 2013 el Ministerio del Interior recoge datos estadísticos de personas con diversidad funcional, diferenciándolos por tipo de discapacidad. Los criterios en la recogida de datos cada vez han sido más amplios y se ha ido introduciendo un mayor número de variables con el objetivo de tener mas información de cada interno/a con discapacidad.

En el momento actual, se dispone de una base de datos de los internos e internas que presentan discapacidad (intelectual, física y sensorial) del conjunto de los Centros Penitenciarios. Esta base de datos se actualiza trimestralemente según la información que con la misma periodicidad se remite desde los Centros.

Madrid, 26 de julio de 2018